Moody`s
INVESTOR SERVICE

Acción de Calificación: Moody's ratifica la calificación de Baa2 de ISA; perspectiva modificada a estable

24 de mayo de 2019

Nueva York, 24 de mayo de 2019 - Moody's Investors Service ("Moody's") ratificó hoy la calificación de emisor Baa2 de Interconexion Electrica S.A. E.S.P. (ISA). A su vez, Moody's modificó la perspectiva de negativa a estable.

Esta acción viene luego de la reciente acción de calificación de Moody's sobre el gobierno de Colombia, donde se ratificaron las calificaciones de emisor a largo plazo en moneda local y extranjera, las calificaciones de deuda senior no garantizadas, y las calificaciones senior "shelf" no garantizadas en moneda extranjera de Colombia en Baa2/(P)Baa2 y cambió la perspectiva de negativa a estable (https://www.moodys.com/research/Moodys-changes-Colombias-outlook-to-stable-from-negative-affirms- Baa2--PR_400670).

FUNDAMENTO DE LAS CALIFICACIONES

La ratificación de la calificación de ISA y la modificación de la perspectiva de negativa a estable reflejan los vínculos generales en el perfil crediticio que ISA mantiene con el gobierno colombiano. Estos vínculos, consolidados, proviene de; (i) la importancia relativa de las operaciones colombianas, que representan el 25% del EBITDA consolidado en 2018; (ii) la naturaleza altamente regulada del sector energético y su potencial exposición a interferencias políticas y/o riesgos regulatorios; (iii) la dependencia relativa de las relaciones bancarias de Colombia y los mercados de capital para refinanciar las obligaciones denominadas en moneda local. Además, refleja la naturaleza de ISA como Emisor Relacionado con el Gobierno (GRI).

La ratificación de la evaluación crediticia de base (bca) de baa2 refleja el perfil crediticio individual de ISA y captura la calidad crediticia subyacente de sus activos operativos, un apalancamiento moderado con un FFO/deuda del 21.2% a diciembre de 2018 y un programa agresivo de inversión de capital estimado en $ 4.4 mil millones en 2019 y 2020. La bca también refleja la diversificación geográfica y comercial, en la que se realizan operaciones en siete países con actividades de transmisión, autopistas y fibra óptica.

La calificación de emisor de Baa2 refleja la calidad crediticia subyacente del gobierno colombiano (Baa2 estable) como accionista mayoritario de ISA, con una participación de 51.4% de la compañía, así como nuestra evaluación de dependencia de incumplimiento en "Muy Alta" y soporte extraordinario "Moderado" en caso de dificultades financieras.

QUÉ PUDIERA CAMBIAR LAS CALIFICACIONES AL ALZA/A LA BAJA

La presión al alza sobre la calificación de ISA podría venir de una mejora sustancial en las métricas crediticias, combinada con una diversificación continua. Cuantitativamente, esto podría suceder cuando el FFO/deuda alcance niveles por encima del 30% y cuando la cobertura de intereses alcance niveles por encima de 6.0x.

La calificación de emisor de ISA podría reducirse debido a bajas en las calificaciones soberanas de los países en los que ISA mantiene operaciones sustanciales, particularmente Brasil, Perú y Colombia. Además, la calificación podría rebajarse si el resultado del proceso de revisión de tarifas en Colombia esperado para 2019, causare una reducción significativa en los niveles de generación de flujo de efectivo de la compañía. La presión de calificación negativa también podría resultar de un plan de inversión de capital más agresivo, o si la compañía enfrenta demoras importantes o sobrecostos que retrasen significativamente o detengan la recuperación de las métricas crediticias clave mientras se mantienen las distribuciones de dividendo. Cuantitativamente, la calificación de ISA podría rebajarse si el FFO/deuda alcanza niveles por debajo del 15% y la cobertura de intereses alcanza niveles por debajo de 3.0x.

Las metodologías utilizadas en estas clasificaciones fueron Redes Eléctricas y de Gas Reguladas, publicado en marzo de 2017, y Emisores Relacionados con el Gobierno, publicado en junio de 2018. Consulte la página de Metodologías de Calificación en www.moodys.com para obtener una copia de estas metodologías.

ACLARACIONES REGULATORIAS

Con respecto a las calificaciones emitidas en un programa, serie o categoría/tipo de deuda, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación con cada calificación de un bono o nota de la misma serie o categoría/clase de deuda emitida con posterioridad o conforme a un programa para el cual las calificaciones son derivadas exclusivamente de calificaciones existentes, de acuerdo con las prácticas de calificación de Moody's. Con respecto a las calificaciones emitidas sobre una entidad proveedora de soporte, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación con la

ROBINSON A. MUÑOZ H.
› TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
OFFICIAL TRANSLATOR AND INTERPRETER
› Identificación profesional n.° 0351
Professional I.D. No. 0351
› Inglés - Español - Inglés
English - Spanish - English

acción de calificación referente al proveedor de soporte y en relación con cada acción de calificación particular de instrumentos cuyas calificaciones derivan de las calificaciones crediticias de la entidad proveedora de soporte.

Con respecto a calificaciones provisionales, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación con la calificación provisional asignada y en relación con la calificación definitiva que podría ser asignada con posterioridad a la emisión final de deuda, en cada caso en el cual la estructura y términos de la transacción no hayan cambiado antes de la asignación de la calificación definitiva de manera tal que hubieran afectado la calificación. Para mayor información, consulte la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad correspondiente en www.moodys.com.

Con respecto a cualquier entidad y/o instrumento calificado afectado que reciba apoyo crediticio directo de la(s) principal(es) entidad(es) a que se refiere esta acción de calificación, y cuyas calificaciones pudieran cambiar como resultado de esta acción de calificación, las aclaraciones regulatorias serán aquellas asociadas con la entidad garante. Existen excepciones a este enfoque para efectos de las siguientes aclaraciones, en caso de ser aplicables en la jurisdicción: Servicios Auxiliares, Revelación a la entidad calificada, Revelación de la entidad calificada.

Las revelaciones regulatorias contenidas en este comunicado de prensa aplican a la calificación crediticia y, de ser aplicable, a la perspectiva de la calificación o revisión de calificación respectiva.

Visite www.moodys.com para actualización de cambios del analista líder de calificación y de la entidad legal de Moody's que emitió la calificación.

Consulte la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad en www.moodys.com para obtener las revelaciones regulatorias adicionales de cada calificación crediticia.

Bernardo Costa
Vice President - Senior Analyst
Infrastructure Finance Group
Moody's America Latina Ltda.
Avenida Nacoes Unidas, 12.551
16th Floor, Room 1601
Sao Paulo, SP 04578-903
Brasil
PERIODISTAS: 800 891 2518
Servicio al Cliente: 1 212 553 1653

Michael J. Mulvaney
MD - Project Finance
Project Finance Group
PERIODISTAS: 1 212 553 0376
Servicio al Cliente: 1 212 553 1653

Oficina de Publicaciones:
Moody's Investors Service, Inc.
250 Greenwich Street
New York, NY 10007
U.S.A.
PERIODISTAS: 1 212 553 0376
Servicio al Cliente: 1 212 553 1653

© 2019 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD.

ROBINSON A. MUÑOZ H.
TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
OFFICIAL TRANSLATOR AND INTERPRETER
Identificación profesional n.° 0351
Professional I.D. No. 0351
Inglés - Español - Inglés
English - Spanish - English

Yo, **Robinson A. Muñoz H., traductor oficial con identificación profesional n.° 0351,** otorgada por la Universidad Nacional de Colombia, el 10 de agosto de 2012, por medio de la presente certifico que he traducido el documento anterior. Adicionalmente certifico que, según mi conocimiento, esta es una traducción verdadera y correcta del(los) documento(s) en inglés adjunto(s).

I, **Robinson A. Muñoz H., Official Translator with Professional I.D. No. 0351,** granted by Universidad Nacional de Colombia on August 10, 2012, hereby certify that I have translated the above document. I further certify, to the best of my knowledge, that this is a true and accurate translation of the attached document(s) in Spanish.

TRADUCCIÓN OFICIAL
OFFICIAL TRANSLATION

CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO QUE NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

ROBINSON A. MUÑOZ H.
› TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
OFFICIAL TRANSLATOR AND INTERPRETER
› Identificación profesional n.° 0351
Professional I.D. No. 0351
› Inglés - Español - Inglés
English - Spanish - English

*Yo, **Robinson A. Muñoz H., traductor oficial con identificación profesional n.° 0351,** otorgada por la Universidad Nacional de Colombia, el 10 de agosto de 2012, por medio de la presente certifico que he traducido el documento anterior. Adicionalmente certifico que, según mi conocimiento, esta es una traducción verdadera y correcta del(los) documento(s) en inglés adjunto(s).*

*I, **Robinson A. Muñoz H., Official Translator with Professional I.D. No. 0351,** granted by Universidad Nacional de Colombia on August 10, 2012, hereby certify that I have translated the above document. I further certify, to the best of my knowledge, that this is a true and accurate translation of the attached document(s) in Spanish.*

TRADUCCIÓN OFICIAL
OFFICIAL TRANSLATION

SUCCESS Communication Service

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los $1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

La autenticidad de esta traducción puede ser verificada ingresando el código **ZUTGROGN2927** en la Página web www.successcommunicationservice.com

[Traducción oficial realizada el 29 de mayo de 2019]

ROBINSON A. MUÑOZ H.
› TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL
OFFICIAL TRANSLATOR AND INTERPRETER
› Identificación profesional n.° 0351
Professional I.D. No. 0351
Inglés - Español - Inglés
English - Spanish - English

*Yo, **Robinson A. Muñoz H., traductor oficial con identificación profesional n.° 0351,** otorgada por la Universidad Nacional de Colombia, el 10 de agosto de 2012, por medio de la presente certifico que he traducido el documento anterior. Adicionalmente certifico que, según mi conocimiento, esta es una traducción verdadera y correcta del(los) documento(s) en inglés adjunto(s).*

*I, **Robinson A. Muñoz H., Official Translator with Professional I.D. No. 0351,** granted by Universidad Nacional de Colombia on August 10, 2012, hereby certify that I have translated the above document. I further certify, to the best of my knowledge, that this is a true and accurate translation of the attached document(s) in Spanish.*